

Artículo.

Paisajes Semióticos Disidentes. La retórica de los feminismos del 8M y 9M.

Dackow, Cynthia.

Cita:

Dackow, Cynthia (2020). *Paisajes Semióticos Disidentes. La retórica de los feminismos del 8M y 9M*. Artículo.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/cynthia.dackow/4>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pcKm/5wC>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Paisajes Semióticos Disidentes. La retórica de los feminismos del 8M y 9M en

Barcelona y Buenos Aires.

Cynthia Dackow (USAL-UPF)

Agradecimientos

A “Las Vikingas anticlericales” grupo perteneciente al “MST – Juntas y a la Izquierda” y en especial a las integrantes que fueron mis entrañables exestudiantes: Valentina Milia, Milagros Milia y Micaela Escobar por el material y la buena predisposición habitual para conmigo.

A mi colega y amiga, María Marta Cámara, con quien compartimos, entre otras, la pasión por enseñar.

A Andrea D’Atri del PTS Argentina, fundadora de Pan y Rosas Argentina, por su generosa y desinteresada colaboración.

Resumen

En este trabajo de carácter exploratorio analizo los Paisajes Semióticos de las manifestaciones feministas del 8M y 9M de 2020, tanto en Barcelona como en Buenos Aires, como espacios de disidencia y de polémica frente a la lógica neoliberal, al capitalismo y al patriarcado.

Asimismo, entiendo que la polémica, lejos de socavarla, habilita una práctica genuina de la democracia permitiendo la convivencia de identidades opuestas. En este sentido, los sujetos sociales disputan, a través de la polémica, la fijación hegemónica de sus respectivas visiones de mundo. Por lo tanto, resulta de suma importancia el estudio crítico de la polémica como manifestación de la disidencia, como así también de los paisajes que configura y de las estrategias discursivas retóricas asociadas a su construcción dentro del interdiscurso.

Palabras claves: Paisajes Semióticos – Polémica – Retórica – Feminismo – Identidad – Hegemonía

Key words: Semiotic Landscapes - Polemic - Rhetoric - Feminism - Identity – Hegemony

Situación sociopolítica

Barcelona y Buenos Aires, 8 de marzo de 2020. Diferentes agrupaciones feministas organizan cada año las manifestaciones por el 8 de marzo en conmemoración por el día internacional de la mujer tanto en Barcelona como en Buenos Aires. Participan de estas manifestaciones agrupaciones feministas independientes, otras que se relacionan con partidos políticos, por lo general de izquierdas, y movimientos sociales y estudiantiles feministas. Este año, además de la movilización del 8M, se convocó a las mujeres a un paro internacional de actividades para el 9 de marzo. Por lo cual, en algunas ciudades, como en Buenos Aires, se realizaron dos jornadas de protesta: la del 8M para manifestarse y la del 9M para realizar la huelga feminista con movilización.

Cabe señalar que, si bien se conmemora el día internacional de la mujer, se movilizan colectivos relacionados con el feminismo que involucran a su vez diversas identidades de género (lesbianas, transexuales, bisexuales, homosexuales, queers, etc.)

Asimismo, es relevante tener en cuenta una diferencia sustancial entre las dos manifestaciones ya que, en Argentina, a diferencia de Catalunya, las manifestaciones feministas están atravesadas y cohesionadas por un tema central y aglutinador que es el reclamo por una ley de legalización del aborto que lo convierta en un derecho gratuito y universal. Se han presentado en este sentido, durante los últimos años, diversos proyectos de ley provenientes de distintos espacios políticos y movimientos sociales que fueron acompañados de multitudinarias manifestaciones de la denominada “marea verde” o “pañuelos verdes” y se espera que la ley sea aprobada en las sesiones de 2020.

Situación comunicativa

La situación comunicativa de la cual extraigo el corpus es la manifestación del 8M de cada ciudad (Barcelona- Buenos Aires). El material de Barcelona está compuesto por imágenes que obtuve con mi cámara in situ el día de la movilización y otras enviadas por Andrea D’Atri, fundadora de Pan y Rosas Argentina, quien también participó de la marcha. En el caso de Buenos Aires las imágenes son de exestudiantes y colegas que han colaborado enviándome el material que obtuvieron en ambas jornadas y en otros casos imágenes de fotoperiodistas que cubrieron las dos movilizaciones (8M y 9M).

El material incluye diferentes discursos polisemióticos (verbal-icónico) que se presentan a través de diversos soportes. Las consignas y mensajes que pone en circulación la manifestación son discursos disidentes y subversivos con respecto a un orden sociopolítico establecido y son de carácter público,

ya que no solo circulan en la manifestación, sino que al mismo tiempo lo hacen a través de los medios de comunicación y las redes sociales.

Por último, la situación comunicativa es compleja tanto desde el punto de vista del enunciador / enunciatario, que se configuran como instancias colectivas y heterogéneas, como desde la interacción que trasciende lo dialógico para convertirse en un espacio “polílogo”¹ (Amossy, 2017, pág. 89), es decir en un espacio en el cual interactúan numerosos interlocutores efectivos y potenciales.

1. Introducción

“La lógica de la lucha no es la victoria finalista, sino el sabotaje permanente y tenaz”

María Galindo - Activista anarco-feminista de Bolivia

Entrevista: “Indias, putas y lesbianas: María Galindo y la desobediencia feminista” en

<https://www.elsaltodiario.com/el-rumor-de-las-multitudes/prueba-marzo>

Tal como señala Calvi (2018) en su artículo sobre el origen y el panorama de estudios sobre Paisajes Lingüísticos, (lectura recomendable, dada la escasa bibliografía existente, para quienes se aproximen por primera vez al tema) este fenómeno ha sido poco estudiado tanto en España como en Latinoamérica. Desde los primeros trabajos sobre el tema que cita Calvi (2018), como el de Landry y Bourhis de 1997, el concepto de *linguistic landscape* fue evolucionando y ampliándose hasta abarcar todo tipo de discurso verbal que aparezca en un ámbito público interior o exterior, por lo general urbano, pero no necesariamente. Queda por definirse, según Calvi (2018), qué tipo de tratamiento o de qué forma se podrían incluir en el estudio de los Paisajes Lingüísticos (en adelante PL) los discursos icónicos, multimodales o polisemióticos. Debido a que en este artículo analizaré justamente discursos disidentes de tipo verbal, icónico y polisemiótico, propongo el concepto más amplio de **Paisajes Semióticos** (en adelante PS). Intentaré abordar estos discursos teniendo en cuenta de qué forma pueden relacionarse con el concepto de PL o PS.

¹ Neologismo que designa un diálogo en el cual se involucran varios interlocutores, efectivos o potenciales. Práctica propia de las redes sociales. (Amossy, 2017)

Los discursos que circulan en un espacio público configuran un paisaje semiótico específico, dentro del cual esos discursos pueden dialogar entre sí e incluso dialogar con otros que no están presentes en ese paisaje, como es el caso de la manifestación. Los PS urbanos, en algunos casos, pueden ser más estables y quizás por esto menos evidentes, ya que se hacen parte de la cotidianidad y se naturalizan, justamente, por la presencia constante y permanente de los discursos que los conforman en este hábitat particular que es la ciudad (cartelería, publicidad etc...). Podría decirse que estos PS pasan como inadvertidos para el ciudadano/a que los habita. En otros casos, en cambio, pueden ser más transformadores y movilizados, como en el caso de la manifestación, ya que los discursos que circulan en estas situaciones irrumpen, desordenan, sorprenden e incluso en ocasiones usurpan el espacio público con un efecto disruptor.

La manifestación es un acontecimiento cronotópico por excelencia en términos bajtinianos ya que, tal como señala Bajtin (2003-1941-) en su clásico “La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento”, se convierte en un espacio-tiempo de inflexión y de subversión del mundo. Por lo tanto, en este espacio-tiempo específico se construye un paisaje semiótico que da cuenta de estas características subversivas. Los lugares que se apropia la manifestación son la calle y la plaza, espacios simbólicos de lo popular, pero al mismo tiempo espacios donde se verifican las relaciones de poder, y el paisaje que les aporta la manifestación se superpone a los ya existentes y habituales en esos espacios públicos. Esta superposición se da de tal forma que la manifestación ocupa y modifica, al menos por un tiempo determinado, las características propias del espacio tomado.

En los últimos años las manifestaciones organizadas por los feminismos han ido creciendo en muchas ciudades del mundo, no solo en el número de la participación sino también en su incidencia política. Los feminismos se han convertido en una voz polémica porque no creen en el consenso sino en el cambio, vienen a proponer un conflicto permanente frente al poder, no a pactar. Militan un desafío constante y un estar alerta imprescindibles frente a las sutilezas del poder. Más allá de las diferencias en los argumentos y en las ideologías, e incluso más allá de las contradicciones que conviven en el seno mismo de los diferentes colectivos y organizaciones, los feminismos han sabido encontrar puntos básicos de confluencia que les permiten enfrentar al poder patriarcal con cohesión y coherencia discursiva. La retórica de la disidencia intenta deconstruir las representaciones sociales cristalizadas y naturalizadas. La polémica se presenta entonces como estrategia de “profanación” (Agamben, 2014) de los dispositivos de poder vigentes en el capitalismo neoliberal hegemónico.

Entiendo el discurso como una entidad heterogénea, intencionada e ideológica, en dónde se construyen las subjetividades. Por lo tanto, uno de los objetivos centrales del análisis discursivo

debería ser el de descubrir las huellas ideológicas inscriptas en las estructuras profundas de los discursos para poder reconstruir así las subjetividades en sus negociaciones y relaciones dentro del dispositivo social del poder. Un dispositivo que, en tiempos de neoliberalismo cínico, se ha perfeccionado volviéndose sutil en sus dominaciones y permisivo en sus formas, convirtiéndose en simulacro engañoso de un proyecto de libertad. (Han, 2014)

Es sin duda capital, como señala Martín Rojo (2020), el estudio del discurso del neoliberalismo para poder elaborar estrategias que lo desenmascaren y debiliten:

“Creemos que el primer paso para erosionar esta forma de gobierno es examinar los discursos neoliberales que circulan en nuestro tiempo y entorno para rastrear su génesis, formación e historia, y de esta manera ponerlos también en cuestión e interrogarnos sobre ellos.” (Martín Rojo, 2020, pág. 94)

En plena coincidencia con lo que señala la autora sobre la necesidad de examinar y cuestionar los discursos del poder hegemónico, creo también fundamental estudiar los discursos que se enfrentan a ese poder como respuesta antagónica, en intercambio polémico que no permite olvidar el conflicto. Porque a través de un análisis de ambos discursos en su dimensión polémica podrán entenderse en forma más profunda las dinámicas del poder. Es evidente que los feminismos, movimientos sociales atravesados por múltiples y heterogéneas subjetividades, más allá de sus diferencias y contradicciones, son de las pocas voces legitimadas que hoy proponen un cambio de paradigma.

En este trabajo, de carácter exploratorio, el objetivo central es analizar de qué forma los PS de las manifestaciones del 8M y 9M, tanto en Barcelona como en Buenos Aires, se configuraron como espacios de disidencia y de polémica frente a la lógica neoliberal, al capitalismo y al patriarcado, constituyéndose como contra discurso que intenta poner en evidencia el discurso del poder.

2. Metodología

El método que utilizo en este trabajo es de tipo cualitativo y combina diferentes métodos de análisis de discursos desde la perspectiva multidisciplinaria del **Análisis Crítico del Discurso o Estudios Críticos del Discurso** -ACD / ECD- (Van Dijk, 1999, 2009,2016). El **ACD** o los **ECD** los entiendo, siguiendo la oportuna aclaración de Van Dijk (2009), no cómo método sino como perspectiva de

estudio desde la cual se intenta describir y explicar a través de métodos de análisis diversos y adecuados la dinámica del poder.

Los distintos conceptos, abordajes y métodos utilizados en este trabajo provienen fundamentalmente de:

- la **Teoría de la Enunciación** (Filinich 1998; Kerbrat 1997; Amossy 2010, 1997; Maingueneau, 1996, 2010)
- la **Nueva Retórica** (Perelman, 1997; Charaudeau, 2009, Amossy 2010)
- la **Sociocrítica** (Angenot, 2010)
- la **Semiótica textual** (Barthes, 1986; Eco, 1993, 1998; Lotman,1996)

3. Marco teórico

3.1. Del Paisaje Lingüístico al Paisaje Semiótico

Tal como señala Calvi (2018) el término *Paisaje* no remite solamente a la mención de un espacio o a una relación puramente cartográfica con ese espacio, sino que involucra una interpretación sociocultural del hábitat en cuestión.

Creo que este concepto de Paisaje se puede pensar y utilizar en los términos que propone Lotman (1996) en su teoría de la *Semiósfera*, como espacio de la cultura en el cual sucede todo proceso semiótico. Lotman plantea que la Cultura o Semiósfera es un gran texto complejo en el cual circulan y dialogan diferentes textos o semiósferas particulares. Entre estos textos operan fronteras que funcionan como intersticios de traductibilidad e interpretación mutua y al mismo tiempo estos textos son afectados por movimientos dentro de la semiósfera de los cuales destacan el de Memoria-Olvido y Periferia-Centro. El concepto de paisaje se puede entender en estos términos de texto complejo dentro del cual se mueven y cohabitan diferentes textos particulares que están traducándose y disputándose un espacio dentro de la Semiósfera.

Asimismo, siguiendo a Agamben (2014) en su análisis sobre el concepto de dispositivo en Foucault, se puede pensar también el PS específico de la manifestación como un “contradispositivo”. Para Agamben, en sintonía con Han, los dispositivos (entiéndase dispositivos del poder) atrapan al ser:

“Generalizando aún más la ya amplísima clase de los dispositivos foucaultianos, llamaré dispositivo literalmente a cualquier cosa que de algún modo tenga la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes.” (Agamben, 2014. Pág.18)

Explica a continuación que los seres vivos se convierten en sujetos a través de los dispositivos. Cabe señalar que el concepto de sujeto que propone Agamben es el mismo de Foucault, es decir el sujeto sujetado, pensado, hablado en parte por el dispositivo. Por tal motivo y para superar esta instancia de sujeción, propone la idea de “profanación” como contradispositivo. Agamben explica, a través de una analogía, lo profano como todo aquello que es restituido, a través de un ritual, al uso de los hombres desde el ámbito sagrado. El que profana es un hereje, y la etimología indica que hereje es aquel que tiene la capacidad de elegir (αἰρετικός / hairetikós: “libre de elegir”). De todo esto, continuando con la analogía propuesta, se puede concluir que el PS de la manifestación es susceptible de ser pensado como un contradispositivo encargado de profanar el discurso del poder. En la misma línea está el análisis de Martín Rojo (2020) que, también siguiendo a Foucault a través de la idea del poder como manipulador y direccionador de conductas, señala la instancia de “contraconducta” que sería homologable a la de “profanación” de Agamben (2014).

Por otro lado, el término que sí debería revisarse desde el ámbito del análisis del discurso es el de *Lingüístico*. Si acordamos que los discursos que circulan y que nos rodean son polisemióticos (verbales e icónicos) e incluso multimodales (audio y video) el término *Lingüístico* queda muy limitado frente al fenómeno que describe. Además, otro aspecto que destaca Calvi (2018) es el de la importancia de la materialidad y del soporte del discurso en relación con su significación dentro del análisis sociocultural de los PL, por tales motivos creo entonces más adecuado hablar de Paisajes Semióticos (PS). Otros atributos que Calvi (2018) asigna a los PS, y resulta interesante recordar, son lo efímero y lo cambiante. Si bien algunos PS pueden ser más estables, el rasgo distintivo es el cambio permanente. En el caso de la manifestación esto cobra suma relevancia ya que, como adelanté en la introducción, la manifestación puede pensarse como un cronotopo y por lo tanto como un espacio- tiempo preciso que subvierte el statu quo por un período intenso pero breve. El estudio de los discursos desde la categoría de PS puede ser productiva y operativa para delimitar en forma más exacta el alcance de los procesos semióticos en ámbitos determinados, al mismo tiempo que permite estudiar las dinámicas de esos ambientes también como productores de significados.

3.2. Del discurso político al discurso polémico: contra la falacia del consenso

Según Verón (1987) El discurso político siempre es una réplica o anticipa una réplica porque siempre está presente en él la idea de un enunciatario enemigo (contradestinatario). La definición de “discurso político”, explica el autor, se vuelve una tarea compleja ya que para definir este tipo de discurso debe entenderse que hay otros tantos discursos que no pertenecen a su tipo, y esta afirmación no es tan sencilla como parece dado que muchos discursos pueden ingresar a la dimensión política cuando se presentan dentro de una situacionalidad determinada.

Teniendo en cuenta esta dificultad epistemológica y metodológica quizá sea más pertinente ensayar una aproximación a lo político. En este punto, según Mouffe (2007) existe la distinción entre “la política”, entendida como el plano de la praxis donde se concretan hechos políticos y “lo político”, como la teoría que se pregunta por su esencia. Por descontado que “la política” estará permanentemente atravesada por “lo político”. Además, Mouffe agrega a su definición los conceptos de antagonismo y de agonismo, presentando lo político como una dimensión polémica dentro de la cual se configuran “enemigos” y “adversarios”:

“Lo que caracteriza a la democracia pluralista en tanto forma específica del orden político es la instauración de una distinción entre las categorías de «enemigo» y de «adversario». Eso significa que, en el interior del «nosotros» que constituye la comunidad política, no se verá en el oponente un enemigo a abatir, sino un adversario de legítima existencia al que se debe tolerar. Se combatirán con vigor sus ideas, pero jamás se cuestionará su derecho a defenderlas. Sin embargo, la categoría de «enemigo» no desaparece, pues sigue siendo pertinente en relación con quienes, al cuestionar las bases mismas del orden democrático, no pueden entrar en el círculo de los iguales.” Mouffe (2007, p.16)

La categoría de enemigo se reserva, según Mouffe, para los conflictos en los cuales una de las partes o ambas, consideran que el otro se configura como enemigo dado que entienden que ha roto las reglas del pacto democrático. Cabría preguntarse si esta dicotomía (antagonismo-agonismo), tan evidente en lo teórico, en la praxis discursiva se puede delimitar con tanta claridad, ya que el límite es difuso y se dificulta, en muchas ocasiones, diferenciar la relación de “enemigo” (antagonismo) de la de legítimo adversario (agonismo).

Asimismo, todo debate público está, desde una perspectiva política-agonística (Mouffe, 2007, 2014), constituido por lo polémico. Sin embargo, tal como señala Mouffe (2007,2014), existe una predisposición del liberalismo democrático a favor de un consenso que se vuelve falaz en la medida en que la sociedad como totalización cerrada y definida no es posible, siempre está atravesada por la división y por las relaciones de poder. Siguiendo el enfoque propuesto de lo político como

antagonismo discursivo, esta posibilidad de consenso queda anulada porque los discursos enfrentados no buscan el acuerdo sino la hegemonía (Laclau y Mouffe, 2004).

Por otro lado, la centralidad que Laclau y Mouffe (2004) le entregan al discurso convierte toda práctica hegemónica, es decir toda intención de posicionar una ideología como hegemónica, en práctica discursiva. La propuesta es romper con la dicotomía de lo discursivo – extradiscursivo y partir del axioma que muestra las prácticas sociales como discurso. En este sentido los autores señalan lo siguiente:

“Sinonimia, metonimia, metáfora, no son formas de pensamiento que aporten un sentido segundo a una literalidad primera de la cual las relaciones sociales se constituirían, sino que son parte del terreno primario mismo de constitución de lo social. El rechazo de la dicotomía pensamiento – realidad debe ir acompañado de un repensamiento e interpenetración de las categorías que hasta ahora habían sido pensadas como exclusivas de uno u otro de sus dos términos” (Laclau y Mouffe, 2004, pág. 150)

Para Laclau y Mouffe (2004), las identidades políticas se conforman en los discursos y son categorías relacionales y diferenciales, es imposible entender la identidad como una totalidad “suturada”² en términos absolutos. Toda identidad necesita para definirse y delimitarse otra diferente que, en el terreno de lo político, es siempre su antagonista. Del mismo modo es entendido el poder, como categoría relacional y no como un estado. El poder, según Laclau y Mouffe (2004) que siguen en este caso la línea Foucaultiana, no se aloja en ninguna de las partes, sino que se ejerce en las relaciones existentes entre ellas.

Asimismo, y en este caso con una explícita mención a Derrida, los autores sostienen que los sentidos tampoco pueden ser absolutos y definitivos, por lo tanto, las hegemonías hay que pensarlas como “fijaciones parciales de sentido”, siempre en pugna por sostenerse y siempre amenazadas. De este modo, las hegemonías, en su carácter de fijación parcial de sentido, están abiertas o son permeables, a través de sus fronteras, a las influencias e interacciones agonísticas que sostienen con otras formaciones discursivas que buscan el posicionamiento hegemónico. En este punto abro un paréntesis para reforzar esta idea desde la semiótica cultural de Lotman (1996) (cf. Supra. Pág 6). Los movimientos de memoria – olvido y de periferia – centro son equiparables a los momentos hegemónicos y contrahegemónicos, ya que, en ambas propuestas teóricas, desde diferentes disciplinas, se entienden las posiciones hegemónicas como el resultado de las relaciones de poder.

² Concepto del Psicoanálisis. Se emplea para indicar la no correspondencia entre el sujeto y el otro. El sujeto siempre es una instancia abierta cuya clausura absoluta es imposible. Mouffe y Laclau lo utilizan en el campo político para designar la imposibilidad de cierre total de las identidades, indicando que las hegemonías son momentos de sutura máxima pero no absoluta. Mouffe y Laclau (2014, pág. 77)

Por lo tanto, teniendo en cuenta que el enfrentamiento es el modo por el cual se conquistan las posiciones hegemónicas, es claro que en términos discursivos será la polémica el terreno en el cual la política agonística tendrá lugar. En este sentido, el debilitamiento de un espacio social o político, lo que Laclau y Mouffe (2004) denominan “crisis orgánica” siguiendo a Gramsci, habilita la “guerra de posiciones”. Este conflicto es el que le da forma y contenido a la polémica a través de su encarnación en diversas instituciones y grupos representativos de espacios sociales y políticos enfrentados.

Por último y como síntesis, cabe señalar que Laclau y Mouffe (2004) proponen dos conceptos claves para entender la configuración del orden social que son: “hegemonía” y “antagonismo”. A través de las permanentes “prácticas hegemónicas”, que necesariamente instauran posiciones antagónicas, se constituye un orden social como resultado de determinadas relaciones de poder. La fijación de ese orden social es siempre temporal y precaria, ya que este momento hegemónico está continuamente amenazado por diversas “prácticas contrahegemónicas”.

3.3. La argumentación polémica

En el discurso político está presente la argumentación como una de las estrategias principales. Charaudeau sostiene que dentro del discurso político a la argumentación hay que clasificarla según la situación comunicativa, dado que la argumentación es una noción muy amplia y son las situaciones de comunicación específicas las que ponen en funcionamiento distintos tipos de argumentación, que para este autor pueden ser: explicativas, demostrativas o persuasivas. (Charaudeau, 2009, p.282). Se podría agregar a esta clasificación la categoría de **argumentación polémica** que explicaré en detalle más adelante.

Los discursos de disidencia que enfrentan al poder hegemónico deben estar hoy, en la era neoliberal, más alertas que nunca a las características del “enemigo” o “adversario” porque, como explica Han (2014), el poder es cada vez más sutil e inteligente:

“El poder inteligente, amable, no opera de frente contra la voluntad de los sujetos sometidos, sino que dirige esa voluntad a su favor. Es más afirmativo que negador, más seductor que opresor. [...] Seduce en lugar de prohibir. [...] No nos impone

ningún silencio. Al contrario: nos exige compartir, participar, comunicar nuestras opiniones, necesidades, deseos y preferencias; esto es contar nuestra vida. Este poder *amable* es más poderoso que el poder represivo. Escapa a la visibilidad.” (Han, 2014, pág.29)

En este contexto los discursos de los diferentes feminismos han cobrado protagonismo y han adquirido la legitimación necesaria para participar de la argumentación política actual y constituirse como una voz polémica. Siguiendo a Bourdieu (2001), el discurso posee autoridad porque el enunciador goza de un reconocimiento social que le confiere la autoridad necesaria para legitimar su mensaje. Y en esta misma dirección Martín Rojo (1997) explica:

“Cuando la situación de dominación se resquebraja, los discursos ya no pueden ser silenciados y se legitiman. De la exclusión y del silenciamiento se pasa a la confrontación de discursos y puntos de vista.” (Martín Rojo, 1997, pág. 7)

Esa confrontación de la que habla Martín Rojo (1997), según Amossy (2017) se efectiviza en la polémica. La polémica fue y es reducida comúnmente a la violencia verbal o a la explosión emocional y por lo tanto desacreditada como estrategia argumentativa seria. Sin embargo, según Amossy (2017), la polémica es parte constitutiva de la argumentación y la violencia verbal, si bien puede suceder, no es una condición sine qua non. La argumentación, cuyo objetivo es la persuasión, ya sea a través de la argumentación explicativa (logos) o de la argumentación afectiva (pathos) (Charaudeau, 2009), incluye a la polémica como una estrategia constitutiva.

La polémica, al igual que cualquier otro tipo de argumentación, presenta una base dialéctica ya que incluye la confrontación de puntos de vista y procedimientos retóricos, pero se diferencia en el objetivo que persigue, allí donde la argumentación intenta convencer y consensuar, la polémica intenta vencer sin superar el disenso. Según Amossy (2017), se instaura una dimensión agónica en el debate a través de la polémica, presente desde su etimología (Πολεμος - Bellum - guerra). Esto conduce a redefinir la argumentación para pensarla como un continuum y colocar a la polémica como uno de sus términos más extremos. Las características que propone Amossy (2017) para distinguir la polémica son las siguientes:

- **Dicotomización:** mediante la **confrontación antagónica** de ideas se presentan dos posiciones antitéticas que se excluyen recíprocamente, esto propicia la radicalización del debate. Las

oposiciones no son lógicas, por lo tanto, no se presentan en términos absolutos, sino que dependen de marcos socioculturales, son de **índole conceptual**.

- **Polarización:** se define como el agrupamiento de adversarios en instancias identitarias y socioculturales que se plasma a través del esquema: Nosotros – Ellos. Se plantea al adversario como enemigo y esta categoría es de **índole social**. Por este motivo no hay que confundirla con la dicotomización que opera en el plano conceptual.

- **Descrédito del adversario:** para mantener el agrupamiento es necesario anular y descalificar al otro. Se crea una situación de antagonismo. Según, Angenot (1982) existe un doble procedimiento propio de la polémica: argumentación de la tesis y refutación / desacreditación de la del adversario. Es muy común argumentar a través del logos y descalificar a través del ethos.

Siguiendo con la descripción que propone Amossy (2017), la polémica es dialógica en términos Bajtinianos (discurso y contradiscurso) pero no por eso se presenta necesariamente bajo la estructura del diálogo. La polémica involucra tres instancias: el proponente – el oponente y el tercero, cada rol puede ser múltiple y heterogéneo. La estructura de la polémica, lejos de ser ordenada por turnos, se presenta como una instancia políloga, es decir con múltiples interlocutores presentes, potenciales y diferidos.

Asimismo, La polémica es definida como la situación englobante constituida por diferentes discursos polémicos y/o intercambios polémicos. El discurso polémico es la producción de una de las partes pero que necesariamente inscribe en su propio discurso el del otro-oponente, mientras que el intercambio polémico es una interacción, que puede ocurrir en forma presencial o diferida, y toma la forma de una discusión en la cual los adversarios se dirigen unos a otros en forma dialogal.

Por último, hay que resaltar que el objetivo de la polémica pública no es el consenso sino la gestión del conflicto. El triunfo de una postura determinada la erige a ésta como consolidada y legalizada para decir y actuar. La polémica, para Amossy (2017), permite la coexistencia de grupos divididos por valores y creencias irreconciliables, donde la reducción al consenso sería absolutamente falaz, por esto mismo considera que es un instrumento indispensable para una dinámica realmente democrática.

En este mismo sentido se pronuncia Angenot (1996), que describe a la polémica como “diálogo de sordos” dado que la posibilidad del consenso es nula porque el punto de partida axiomático es absolutamente diferente e irreconciliable. Esta idea de axiomas de base remite a la idea de representación social, fundamental para entender la polémica. Se entiende el concepto de “representación social” como sistema de creencias compartido y naturalizado por una determinada comunidad, pero sin olvidar la tensión entre lo social y lo individual (Raiter, 2002). Esto significa que puntos de vista particulares que cuestionan las representaciones sociales cristalizadas o hegemónicas, pueden constituirse en agrupaciones identitarias que según las posibilidades de legitimación se convertirán en voces disidentes autorizadas. Dichas representaciones siempre son ideológicas y se comunican a través de diferentes tipos de discursos y desde distintos roles sociales.

En otro de sus trabajos sobre discurso polémico, Angenot (1982) clasifica a la polémica, junto con el panfleto y la sátira, como un tipo de discurso: agónico, entimemático y doxológico. Es agónico porque siempre construye al otro en términos de antagonista, entimemático porque utiliza silogismos relacionados con juicios de valor y doxológico porque comparte creencias que circulan en la opinión pública. Estas características producen, según el autor, una retórica específica del discurso polémico que consta de todo tipo de figuras que sirvan para la descalificación del discurso del otro y, en ocasiones, del otro mismo (argumento ad hominem). Destaca también la presencia de estrategias vinculadas con el Pathos, es decir recursos discursivos que movilizan el plano de lo afectivo y emocional, como así también el uso de figuras como la ironía y la “metáfora polémica”.

4. Análisis de los casos

4.1. Los paisajes

En términos generales los PS de las dos manifestaciones pueden describirse a través de rasgos muy similares, aunque por supuesto existen particularidades que señalaré en cada caso.

En ambas manifestaciones los discursos circulantes construyen paisajes donde predomina, desde un análisis multimodal, la escenografía de la fiesta popular. En varias imágenes (casos 1, 2 y 3) se puede apreciar el colorido de los carteles, el uso de tambores para musicalizar el evento, el maquillaje de las participantes, como así también el desarrollo de diferentes performances a lo largo de los eventos. Todas estas instancias discursivas paralingüísticas o multimodales configuran una escenografía de

fiesta, dentro del paisaje urbano, durante la manifestación. También esto permite señalar un Ethos mostrado (Maingueneau 1996, 2010) colectivo de ser festivo que se construye a través de los rostros sonrientes de las participantes y de los gestos y poses de baile y canto. Esta identidad colectiva instaaura la disidencia desde la fiesta, el concepto bajtiniano de lo carnavalesco aparece aquí como forma de subversión del mundo establecido.



Caso 1 - Paro de Mujeres - Buenos Aires 9M/2020

Fotógrafo: PABLO CUARTEROLO



Caso 2 - Paro de Mujeres en Buenos Aires 9M/2020

Fotógrafo: PABLO CUARTEROLO



Caso 3 - Barcelona 8M /2020 – Performance al inicio de la marcha.

“Autoorganització i revoltes feministes contra la precarietat i les fronteres. Juntes i diverses per una vida digna”

Hay que tener en cuenta que en ambos casos el espacio público ha sido habitado con permiso gubernamental y con organización. No es un habitar totalmente espontáneo, sino uno estructurado, y esto se ve en las imágenes que muestran las columnas o las formaciones de las manifestaciones. Es un paisaje de fiesta organizada. No es el caso de las manifestaciones que usurpan el espacio público en forma espontánea y que pueden ir acompañadas de desbordes, de violencia física y/o verbal. Sin embargo, en ambas manifestaciones (casos 4, 5, 6 y 7) se constata la intervención y usurpación de

ciertos espacios privados (local de Apple) y públicos (parada de colectivo – plaza – soporte para publicidad en la vía pública) con carteles, leyendas y pancartas que se superponen y transforman al paisaje habitual. Esta configuración de una voz disidente que irrumpe en el paisaje con un discurso que se apropia, física y visualmente, del espacio urbano se presenta como una conquista efímera pero contundente que denuncia la desigualdad y la falta de derechos en espacios específicos y simbólicamente significativos que a diario están neutralizados y naturalizados.



Caso 4 - Barcelona 8M /2020



Caso 5 - Buenos Aires 8M /2020



Caso 6 - Buenos Aires 8M /2020



Caso 7 - Paro de Mujeres en Buenos Aires 9M /2020

Con respecto a la simbología utilizada, los colores predominantes son el violeta y el verde en ambos paisajes, símbolos de la lucha feminista. Sin embargo, el violeta predomina en Barcelona, mientras que el verde aparece de forma predominante en Buenos Aires. Estas diferencias pueden ser analizadas como significantes que se cargan de sentidos según las representaciones sociales que se ponen en juego en cada lugar. En Barcelona, quizás, el color violeta representa mejor la lucha feminista porque remite a la lucha histórica de las sufragistas estadounidenses en los inicios del movimiento y ha quedado universalmente aceptado. En cambio, el verde, que aparece con mucha más fuerza en Buenos Aires, representa la prioridad de la lucha por la ley del aborto que se inició con la denominada “marea verde”. En este ejemplo simple se puede constatar como aparecen diferencias que están sostenidas por el cuestionamiento a representaciones sociales diversas (creencias, valores, ideologías) según el contexto sociopolítico de cada comunidad.

Otros dos aspectos que diferencian ambas manifestaciones son los que denomino: “la inscripción en los cuerpos” y el “carácter bélico”. En este punto de los cuerpos me detendré con más detalle, pero es necesario mencionar aquí que el paisaje vuelve a diferenciarse, ya que en Buenos Aires es muy frecuente ver cuerpos desnudos que funcionan como soporte material del discurso verbal. Esta corporeización o encarnación del mensaje es una imagen reiterada en ese paisaje mientras que no es tan habitual en el de Barcelona.

Con respecto al “carácter bélico”, que también creo es una característica muy marcada de la manifestación en Buenos Aires, se puede observar, en la figura del caso 8, como un grupo de manifestantes están vestidas como “vikingas” y de hecho ese es el nombre del grupo: “Vikingas Anticlericales”, sin detenerme en la obviedad del nombre que funciona como anclaje del sentido de la imagen (Barthes, 1986) y recurriendo solo a la imagen, se puede observar las connotaciones bélicas de los escudos con los símbolos del pañuelo verde y de la separación de la iglesia y del estado y las poses altamente significativas de lucha y grito belicoso.

En resumen, lo que dejan ver las imágenes desde un análisis multimodal que aún no repara en lo verbal, es que en ambos casos se da un habitar controlado, con espíritu festivo, pero que usurpa ciertos espacios como marca de territorialidad. Usurpación que se puede traducir como dominio y conquista simbólica del poder, ya que ocurre en el seno geográfico del acontecer político.



Caso 8 MST – Juntas y a la Izquierda. “Las Vikingas anticlericales” Performance 8M frente a la Catedral de Buenos Aires. 8M /

2020

4.2. La Polémica y los Paisajes Semióticos disidentes

La polémica o, mejor dicho, los discursos polémicos, atraviesan los PS de ambas manifestaciones. La dicotomización de base se plantea entre Feminismo(s) y Patriarcado, aunque subyacen en forma solidaria otras dicotomizaciones relacionadas. Por lo tanto, el concepto de Patriarcado se despliega en forma compleja e incluye: al capitalismo, al machismo, al neoliberalismo y al autoritarismo. Rita Segato, antropóloga argentina, utiliza frecuentemente la metáfora de “la dueñidad” para resumir o explicar las relaciones entre capitalismo y patriarcado. Según Segato (2017), estamos habitando una época de “dueños” donde todo se explica y se resuelve por el “poseer”. Este poseer incluye personas porque la dueñidad consiste en apropiarse de todo: cuerpos, mentes y cosas.

Dicho esto, la polarización que se genera a través de esta dicotomización construye un Nosotras que desafía al poder y que incluye voces de todas las minorías, y un Ellos que se presenta como enemigo y que está representado por particulares, grupos, instituciones, y organismos de poder cuyo discurso reproduce el statu quo patriarcal. En este conglomerado se encuentran, entre otros, la Iglesia y los partidos políticos de derecha, conservadores e incluso explícitamente negacionistas de los derechos de la mujer como es el caso de Vox en España. (caso 9).

En este ejemplo (caso 9) la pancarta interpela, a través de la creatividad de introducir como parte de los lexemas del enunciado los símbolos de los partidos conservadores, a los partidos de derecha haciéndolos responsables de la situación que atraviesan las mujeres en la actualidad. Esta ocurrencia

léxica, marcada con los colores de cada partido, deja en evidencia que el juego y el humor son rasgos constitutivos de la polémica.



Caso 9 - Barcelona 8M /2020

Tal como señala Martín Rojo (2012), los carteles individuales en soportes diversos y originales se alternan con los carteles de manufactura organizacional. Cada vez más se ven los primeros en reemplazo de los segundos. Las producciones individuales se convierten, al mismo tiempo, en el mensaje universal, lo que proyecta en ambas manifestaciones una sensación coral, en el cual las voces individuales destacan, pero logran la armonía del conjunto. La pancarta impersonal con mensajes de estilo masivo y corporativo ha ido desapareciendo, cediendo espacio a la frase espontánea y a la ocurrencia original que representan desde la individualidad las ideologías compartidas dentro del conjunto, sin perder por esto fuerza o coherencia discursiva.

En estos paisajes semióticos disidentes, los discursos polémicos son los de un Nosotras - proponente que inscriben en su heterogeneidad al discurso del otro-oponente. Según, Authier-Revuz (1984), las formas de la “heterogeneidad mostrada”, es decir las formas en las cuales el discurso del otro se inscribe en el discurso proponente, pueden ser marcadas o no marcadas. Entre las formas más

comunes se destacan las comillas, las citas, la ironía, las alusiones etc... Estas formas son importantes para mostrar la dinámica del discurso polémico.

Por ejemplo, en el caso 10, la forma de heterogeneidad mostrada es no marcada porque opera por alusión. De hecho, se puede señalar una intertextualidad por alusión (Genette, 1989) “la bruja que quemaron” establece una intertextualidad con el mundo de la inquisición, alude a un “ustedes representantes de la inquisición” homologable a “ustedes el patriarcado”. De esta manera se inscribe, de forma polémica, en el discurso del proponente el discurso del otro-oponente, en este caso el otro inquisidor, con todo el universo referencial que eso implica. En este caso es interesante detenerse en el soporte, dado que es el cuerpo mismo, quemado, de la víctima donde se inscribe el mensaje verbal que se convierte así en un metadiscurso. El Ethos mostrado y el Ethos dicho (Maingueneau 1996, 2010) guardan plena coincidencia: digo que soy esto y me muestro como tal. La encarnación del mensaje verbal va acompañada de la encarnación de las marcas de la mutilación. El significante de la violencia de género es el propio cuerpo mutilado reforzado por la leyenda verbal que funciona de anclaje (Barthes, 1986), el discurso se presenta como un testimonio absoluto. En términos de Agamben (1998) sería el “musulmán” que ha podido testificar el horror del campo de concentración.



Caso 10 - Fotografía Diego Martínez de Tiempo Argentino durante el Paro Internacional de Mujeres en Buenos Aires 9M /2020

Continuando con los discursos inscriptos en el cuerpo, en el caso 11 aparecen dos cuerpos con el torso desnudo y con las inscripciones: “Soy mi dueña” y “Ni tuya, Ni yuta”. En el primer caso el mensaje incorpora el símbolo de lo “femenino” en lugar de la “o”, entablando nuevamente una intertextualidad en este caso por cita y afirmando la autodeterminación sobre el propio cuerpo. En este caso la polémica con el otro se entabla a través de la posible inferencia que insinúa el discurso: “yo soy mi dueña, no vos.” El acto de habla de aserción del enunciado tiene una fuerza ilocutiva y perlocutiva de afirmación de la identidad y autonomía del sujeto.

En el segundo caso, la elección léxica es la estrategia central junto a la rima. El registro y el sociolecto presentes en la elección léxica “yuta” (palabra del lunfardo porteño para mencionar a la policía de forma despectiva) convierte al vocablo en un “subjektivema” (Kerbrat Orecchioni, 1997) que expresa la subjetividad del enunciador. La “yuta” inscribe en forma polémica al otro-oponente como la vigilancia y el control aborrecidos.

Cómo último ejemplo de la encarnación de los enunciados propongo el caso 12, en el cual se ve en el pecho de la manifestante escrita la palabra “puta” y como vestimenta un pañuelo verde. El pañuelo como parte superior de la vestimenta habilita la connotación de “este es mi uniforme” para presentarme en sociedad, indicando así la pertenencia identitaria al grupo. Con respecto a la palabra “puta” escrita en el cuerpo, se puede entender como un “intercambio polémico” de carácter polílogo con: a) contra quienes acusan a las feministas de “putas” y b) contra quienes dentro del mismo feminismo defienden la postura “abolicionista” de la prostitución.



Caso 11 - Buenos Aires 9M. Fotógrafo: PABLO CUARTEROLO



Caso 12 - Buenos Aires 9M. Fotógrafo: PABLO CUARTEROLO

Continuando con casos de heterogeneidad mostrada en inscripciones polémicas del discurso del otro-oponente, los casos 13 y 14 incorporan el lenguaje eclesiástico a través de la ironía constituyendo a la iglesia como ese otro-oponente dentro del discurso. En “Me amaré sobre todas las cosas” y “Santificaré mi cuerpo”, resuenan los textos parodiados de las leyes de la doctrina cristiana como los hipotextos transformados (Genette, 1989).



Caso 13 - Barcelona 8M /2020



Caso 14 - Barcelona 8M /2020

Los paisajes semióticos absorben, reutilizan y refractan los acontecimientos del mundo, en los casos 15 y 16 se puede leer “No hay peor virus que el patriarcado” y “El masclisme mata + que el coronavirus. 8M”. En este caso a través de la metáfora por analogía, Perelman (1989) sostenía que la metáfora no era otra cosa que una analogía condensada, se iguala el patriarcado y el machismo a un virus, el patriarcado es una enfermedad y con mayor letalidad que el virus que hoy nos ataca, al cual el cartel hace referencia. Es interesante que el enunciador del caso 15, haya elegido el símbolo de lo femenino para dibujar las “o” de No y de Patriarcado. Puede interpretarse como la presencia y la afirmación del enunciador en el enunciado, es decir la configuración de un Ethos que afirma que quien dice eso es una mujer. De esta forma la palabra Patriarcado aparece como dominada, o al menos invadida por lo femenino.



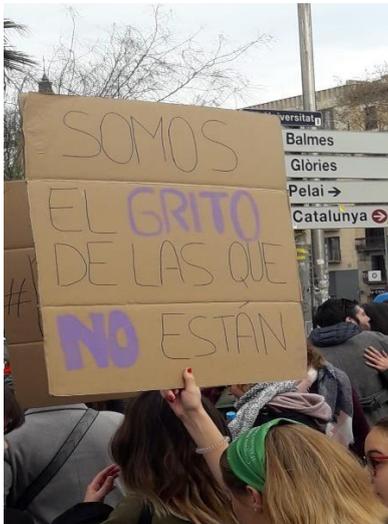
Caso 15 - Barcelona 8M /2020



Caso 16 - Barcelona 8M /2020

En los enunciados de los casos 17, 18 y 19, se repite la idea del testimonio a través de diversas figuras retóricas. En el caso 17 el enunciador se expresa a través de una sinécdoque - “somos el grito” - que connota o resalta la importación de la voz de las que ya no tienen la posibilidad de dar testimonio. Asimismo, en el caso 18, a través de una ironía sarcástica, el sentido es el mismo que el del caso anterior y en el caso 19, se manifiesta la continuidad entre el pasado (las que no están) y el futuro (las que vendrán) a través de un paralelismo que se construye entre grito/lucho, con las connotaciones de “doy testimonio” y “busco el cambio” respectivamente.

En estos casos señalados, las voces que hoy están en la manifestación hablan en lugar de las que ya no tienen voz porque están muertas. En los tres casos funciona una paráfrasis del concepto “femicidio” que ha sido reemplazado por las estrategias mencionadas que resaltan lo que omiten (“las que no están”, “tumba”). De esta forma se inscribe el discurso del oponente como el responsable del femicidio de forma implícita, por lo tanto, no marcada.



Caso 17 - Barcelona 8M /2020



Caso 18 - Buenos Aires 8M /2020



Caso 19 - Barcelona 8M /2020

Para finalizar tomo dos ejemplos últimos, los casos 20 y 21, que permiten mencionar casos de símbolo y metáfora respectivamente. El vestido de novia del caso 20 funciona como símbolo intervenido y subvertido, lo que solía ser símbolo del amor idealizado se convierte en símbolo del mandato del patriarcado, de la “dueñidad” de la que nos habla Rita Segato (2017). El vestido blanco, color que connota la pureza exigida, funciona como soporte del texto verbal y se erige como símbolo del sometimiento de la mujer en la institución del matrimonio religioso. El texto escrito en rojo, color que connota la muerte y la pasión, pero también la revolución, está bordado a mano, este bordado es un trabajo adjudicado históricamente a la “esencia de lo femenino”. En todo el vestido se enuncian frases breves que atacan el amor romántico, que critican al patriarcado y a la imposición del amor heterosexual, entre otras tantas ideas que se intentan desnaturalizar. El vestido irrumpe así dentro del paisaje como discurso polémico “objeto” que inscribe al otro a través su propia iconicidad y presenta su propia simbología intervenida en forma de deconstrucción simbólica.

Por último, en el caso 21, se despliega la metáfora conceptual (Lakoff, 2007): “La discusión es una guerra”. Podría decirse que la metáfora se encarna en un combate que convoca a poner el cuerpo además del discurso. En la imagen se puede apreciar, como ya mencioné antes, los escudos y las poses que claramente remiten al mundo bélico. Con respecto al texto, si bien no hay texto verbal sí se presenta el icónico, a través de las imágenes de los escudos se indican tanto la división entre Iglesia y Estado (pañuelos naranjas, dibujo que muestra los edificios símbolos de la Iglesia y el estado

5. Conclusiones

Como muestra el análisis, los Paisajes Semióticos que son construidos por estas manifestaciones a través de diversas estrategias retóricas y enunciativas, tanto verbales como icónicas, irrumpen de modo transformador en los espacios públicos. El análisis de estos Paisajes Semióticos deja en evidencia la absoluta autoridad con la que se constituye la voz enunciativa de los feminismos frente al poder hegemónico del Patriarcado. El contrapoder de configurar espacios discursivos legalizados, que intentan erosionar y derrumbar el discurso que mantiene el statu quo, se visibiliza y se corporiza en la construcción de estos paisajes. Estos paisajes pueden ser efímeros, pero sin duda son potentes vehículos de significado, con un alto grado de “densidad semiótica” (Lonchuk, 2010), que se entiende como la posibilidad de generar argumentos complejos en la relación interpretativa entre el objeto interpretado y el sujeto interpretante.

Asimismo, los Paisajes Semióticos también se configuran como un espacio subversivo de tipo bajtiniano de “mundo al revés” y “profanación de lo sagrado” a través, no solo de la risa y la ironía, sino también a través de la polémica. La fuerza de la polémica, como se ha podido observar, reside en la doble función de argumentar la tesis que defiende al mismo tiempo que intenta socavar y destruir la del adversario y en ocasiones al adversario mismo. La disidencia, expresada a través de la polémica, no admite el consenso, sino que busca gestionar un disenso permanente frente al poder hegemónico que muta y se perfecciona, pero nunca desaparece, para fijar así un nuevo y diferente orden social.

Por todo lo expresado, la categoría de Paisaje Semiótico, como espacio textual complejo, puede ser estudiada en relación con los discursos disidentes que a través de la polémica irrumpen en busca de la hegemonía. Por lo tanto, el concepto de Paisaje Semiótico se vuelve altamente operativo para delimitar, categorizar y analizar los discursos que conforman la cultura que habitamos y las relaciones de dominación que ejercen unos sobre otros.

6. Referencias

- Agamben, Giorgio. (2014) *Qué es un dispositivo*, Buenos Aires, Argentina: Adriana Hidalgo editora.
- Agamben, Giorgio. (1998) *Homo Sacer*, Valencia, España: Pre-textos.
- Amossy, Ruth. (2010). “*La présentation de soi. Ethos et identité verbale.*” Chapitre 4 en *Images de soi, images de l’autre*, (Traducción realizada por María Mercedes López para uso exclusivo de los alumnos del Seminario Introducción al análisis del discurso/2011, de la Maestría en Análisis del Discurso, FFyL, UBA) Collection *L’interrogation philosophique*, Paris, Francia: Presses Universitaires de France.
- Amossy, Ruth. (2017). *Apología de la polémica*, Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Amossy, Ruth y Herschberg Pierrot, Anne. (1997). *Estereotipos y Clichés*, Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Angenot, Marc. (2010). *El discurso social*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Angenot, Marc. (1982). “Capítulo II: Polémica / Panfleto / Sátira. Tesis de conjunto” en *La parole pamphlétaire. Contribution à la typologie des discours modernes*, Paris, Francia: Payot. (Traducción y selección a cargo del Prof. Roberto Bein – Universidad de Buenos Aires - UBA-)
- Angenot, Marc. (1996). “Nuevas figuras de retórica: la lógica del resentimiento. El arte de persuadir y la causa del fracaso”, en *Les idéologies du ressentiment*. Montréal, Canadá: XYZ. (Traducción del capítulo a cargo de Adriana Mastalli (Instituto de Profesores “Artigas”, Montevideo, Uruguay
Recuperado en: <http://marcangenot.com/wp-content/uploads/2012/09/NUEVAS-FIGURAS-ANGENOT.pdf>
- Authier-Revuz, Jacqueline. (1984). “Heterogeneidades enunciativas”, en *Langages* Nro 73. Traducción para el Instituto de Lingüística - UBA a cargo de la Prof. García Negroni.
- Bajtín, Mijail, (2003). *La cultura popular en la edad media y en el renacimiento*, Madrid, España: Alianza.
- Barthes, Roland, (1986). “La retórica de la imagen”, en *Lo Obvio y lo obtuso*, Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Bourdieu, Pierre, (2001). “El poder simbólico del lenguaje” en *¿Qué significa hablar?*, Madrid, España: Akal.
- Calvi, María Vittoria. (2018). “Paisajes lingüísticos hispánicos: panorama de estudios y nuevas perspectivas” en *Panorámica de Estudios Lingüísticos*, Nro. 17, págs. 5-56. Universitat de València.
- Charaudeau, Patrick, (2009). “La argumentación persuasiva. El ejemplo del discurso político”, en *Université Paris-Nord* 13, Recuperado en:
https://www.patrick-charaudeau.com/IMG/pdf/2009_d_Argum-_y_persuasio_Hom_Bolivar_.pdf

- Di Stefano, Mariana (coord.) (2006). *Metáforas en uso*, Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Eco, Umberto. (1993). *Lector in Fabula*, Barcelona, España: Lumen.
- Eco, U. (1998). *Semiótica y Filosofía de Lenguaje*. Buenos Aires, Argentina: Lumen.
- Filinich, María Isabel. (1998). “*Modalidades y enunciación. Cap. V*”, en *Enunciación*, Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Genette, Gerard, (1989). *Palimpsestos*, Madrid, España: Taurus.
- Han, Byung-Chul. (2014). *Psicopolítica*, Barcelona, España: Herder.
- Kerbrat Orecchioni, Catherine. (1997). *La Enunciación – de la subjetividad en el lenguaje-*, Buenos Aires, Argentina: Edicial.
- Laclau, Ernersto y Mouffe, Chantal, (2004). *Hegemonía y estrategia socialista*, Buenos Aires, Argentina: FCE.
- Lakoff, George y Johnson, Mark. (2009). *Metáfora de la vida cotidiana*, Madrid, España: Cátedra.
- Le Guern, Michel. (1978). *La metáfora y la metonimia*, Madrid, España: Cátedra.
- Lonchuk, Marcela. (2010). “*La imagen – Capítulo 1*”, en *Procesos argumentativos en la interpretación de imágenes gráficas con contenidos identitarios nacionales*, (Tesis doctoral), Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid.
- Lotman, Juri. (1996). *Semiosfera I. Semiótica de la cultura y del texto*. Valencia, España: Universitat de Valencia.
- Maingueneau, Dominique. (1996). “*El ethos y la voz de lo escrito*”, en *Revista Versión*, Vol. 6. UAM – X – 1996. Págs. 79-92. México, México: UNAM.
- Maingueneau, Dominique. (2010). “*El enunciador encarnado. La problemática del ethos*”, en *Revista Versión*, Vol. 24. UAM – X – 2010. Págs. 203-225. México, México: UNAM.
- Martín Rojo, Luisa. (2020). “*Discurso y gubernamentalidad neoliberal*” en *Viento Sur*, Nro 168, págs. 93-113. Recuperado en: <https://vientosur.info/spip.php?rubrique235>
- Martín Rojo, Luisa. (2012). “*Paisajes lingüísticos de indignación. Prácticas comunicativas para tomar las plazas*”, en *Anuari del conflicte social*, Nro 2, sección 2, págs. 275-302. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/389231>
- Martín Rojo, Luisa. (1997). “*El orden social de los discursos*” en *Discurso*, págs. 1-37. Recuperado en: https://www.researchgate.net/publication/260601257_El_orden_social_de_los_discursos

Mouffe, Chantal, (2007). *En torno a lo político*, Buenos Aires, Argentina: FCE.

Mouffe, Chantal, (2014). *Agonística. Pensar el mundo políticamente*, Buenos Aires, Argentina: FCE.

Perelman, Chaim y Olbrechts-Tyteca, Lucie. (1989). *Tratado de la Argumentación*, Madrid, España: Gredos

Rancière, Jacques. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

Raiter, Alejandro. (coord.) (2002). *Representaciones Sociales*, Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Segato, Rita. (2017). “Un mundo de dueños” entrevista a Rita Segato en Revista Alfilo, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba – Argentina. Recuperado en: <https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/un-mundo-de-duenos/>

Van Dijk, Teun A. (1999). *El análisis crítico del discurso*. En Revista Anthropos Nro 186, septiembre-octubre, pp. 23-36. Barcelona, España: Anthropos.

Van Dijk, Teun A. (2016). *Critical discourse studies: a sociocognitive approach*. En Wodak, Ruth y Meyer, Michael (eds.), *Methods of Critical Discourse Studies*, London: UK: SAGE.

Van Dijk, Teun A. (2009). *Discurso y Poder*. Barcelona, España: Gedisa.

Verón, Eliseo, (1987). “La Palabra adversativa”, en *El Discurso político: lenguajes y acontecimientos*, Buenos Aires, Argentina: Hachette